



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA ESTATAL JALISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

Número Acuerdo: AA050GYR002T301
 Número de Sesión: Fracc V art. 41
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 25/11/2023
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: AA050GYR002T301
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR002-T-301-2023
 No. de Pedido: D3P1851
 Elaboración: 15/12/2023 Impresión 15/12/2023

Proveedor: COMERCIALIZADORA MSA MEDICA, SA DE CV
Dirección: CALLE ORIENTE 4 NUM 167 INT ACC REFORMA NEZAHUALCOYOTL 57840
R.F.C. CMM -190614-8B5 No. Proveedor : 00146450
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN JALISCO
Lugar de entrega: PERIFERICO SUR NO.8000, C.P. 45600

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 25/12/2023
Partida presupuestal : 0401 21053002
Clasificación presupuestal :

Circ. 14 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 168 9656 1101	SONDAS. PARA DRENAJE URINARIO. DE LATEX CON GLOBO DE AUTORRETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 20 FR. PIEZA.	1002	PZA	19.98	20,019.96

Marca: GHO
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
 Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 20,019.96
I. V. A. \$ 3,203.19
TOTAL \$ 23,223.15

BAJO PROTESTA-DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA COMPRA QUE AMPARA ESTE PEDIDO FUE LLEVADO A CABO EN APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO SU REGLAMENTO Y DEMAS ORDENAMIENTOS NORMATIVOS LEGALES QUE TIENEN QUE VER CON ELLA. ASI MISMO QUE CUENTA CON PRESUPUESTO DISPONIBLE PARA SU PAGO

(Veintitres mil doscientos veintitres pesos 15/100 M.N.)

COMPRADOR

OFICINA DE ADQUISICIONES

Deberá entregar con remisión de Pedido con: Número de Pedido, producto, Número de lote, Clave IMSS y presentar en su caso nombre del fabricante, así como identificar los empaques, derivado de la Adjudicación Directa número AA-50-GYR-050GYR002-T-301-2023 Pena convencional: 20% por el valor total de lo incumplido conforme al Art. 96 del Reglamento de la LAASSP.-Por ser entrega de los 10 días contados a partir de la emisión del contrato-pedido, se le eximirá de la entrega de la fianza de garantía de cumplimiento, conforme al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La entrega de los bienes se hará en una sola exhibición dentro de los 10 días naturales improrrogables siguientes a partir de la fecha de emisión del contrato pedido, en el supuesto que el último día de entrega sea inhábil el proveedor deberá entregar al siguiente día hábil después de la fecha límite máxima de entrega.

Área Contratante C.P. MAYRA LIZBET GAUCIN LOPEZ JEFE DEPTO. ADO. BIENES Y CONT. DE SERVS.	Administrador del Contrato LIC. ORALIA GRAJEDA ESTRADA	Área Requiriente ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA	Representante Legal DRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ LOPEZ
--	--	--	--